



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2024, en el punto 5 del Orden del día, **Propuesta de candidatos premiados en la XII edición del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad. Acuerdos que procedan.**

ACORDO:

La duodécima edición del Premio Estudiante, Formación y Valores en la Universidad, fue convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón el día 31 de mayo de 2023 y, de acuerdo con las Bases de esta convocatoria, se acordó otorgan los siguientes premios:

Por la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:

Premio: **Rodrigo León Nardo** (Grado en Derecho).

Mención: **Laura Gimeno Murillo** (Grado en Trabajo Social).

Por la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud:

Premio: **Ignacio Leonardo Pueyo Bestué** (Grado en Medicina).

Mención: **Paula López Gómez** (Grado en Medicina).

Por la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades:

Premio: **Izarbe Isabel Ester Herrero** (Grado en Filología Hispánica).

Mención: **Laura Lázaro Serena**(Grado en Historia).

Por la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura:

Premio: **Martín Oñate Gutiérrez** (Grado en Ingeniería Química).

Mención: **Guillermo Alcalde Fernández** (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales).

Por la Rama de Conocimiento de Ciencias:

Premio: **Pilar Gil Fernández** (Programa Conjunto Física-Matemáticas).

Mención: **Giuliana Oriana Morabito Polola** (Grado en Biotecnología).

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidades de Zaragoza, para su ejecución y, al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades y a la Dirección General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a fecha de la firma